

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 671-87 CELEBRADA EL 17 DE JUNIO 1987

SESIÓN 671-1987

17 DE JUNIO, 1987

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 150-87), relacionado con la Creación de la Escuela Normal de Guanacaste, que dice lo siguiente:

El Consejo Universitario considerando que.

1. Las Universidades han dado respuesta, rápida y oportuna al déficit de educadores en I y II Ciclos, que a nivel nacional planteó el Ministerio de Educación Pública durante 1986.
2. Actualmente, la UNED atiende, en la región de Guanacaste, cerca de 1.500 alumnos, distribuidos en los Centros Académicos de Cañas, Liberia, Santa Cruz y Nicoya, en los programas relacionados con la formación de educadores de I y II Ciclos.
3. La UNED, desde 1981, ha graduado 715 educadores de I y II Ciclos y seguirá haciéndolo e incrementará esta cantidad con la respuesta que ha tenido su plan especial, puesto en vigencia en 1987.
4. A nivel de CONARE se ha demostrado que, en esta región, existe exceso de matrícula atendida por las tres Universidades, de acuerdo con la demanda propia de la provincia.

ACUERDA:

1. Responder la consulta en el sentido de que considera innecesaria la creación de la Escuela Normal de Guanacaste.
2. Solicitar a los señores Diputados seguir fortaleciendo a las Universidades Estatales, para que estas continúen atendiendo adecuadamente, tanto cualitativamente como cuantitativamente, la demanda de formación de educadores, en todos los niveles de la educación costarricense.